



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 MAY 2026
RES.DECECO Nº 0299-26
EXP Nº 132 /2026 - ECO - UNSa

VISTO Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS, D.N.I. Nº 35.781.453, tramita la expedición del diploma de Contadora Pública Nacional, plan de estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2010 en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el nombre y apellido: Miriam Marisel JARAMILLO, D.N.I Nº 35.781.453.

Que desde la página 13 a 14, obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal consta que la alumna se adicionó el apellido materno y en la página 4 la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad rectificado, para en lo sucesivo llamarse "Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS".

Que la alumna antes mencionada realizó el cambio registral en el año 2016 y omitió realiza oportunamente el trámite correspondiente en esta Unidad Académica.

Que la alumna Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS rindió la última materia, Teoría y Técnica Impositiva II, el día 27 de febrero de 2026.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre Miriam Marisel JARAMILLO, D.N.I Nº 35.781.453, en la carrera Contador Público Nacional.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el apellido de la alumna "Miriam Marisel JARAMILLO" por "Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS", D.N.I. Nº 35.781.453, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento que obra en la págs. 13 y 14 y del Documento Nacional de Identidad que consta en la pág. 4, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

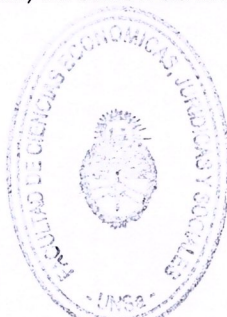
ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la señorita Miriam Marisel JARAMILLO, D.N.I Nº 35.781.453, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2010, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público Nacional, corresponde a *Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS*, D.N.I. Nº 35.781.453, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que la fecha de egreso de la alumna Miriam Marisel JARAMILLO BURGOS, es el día 27 de febrero de 2026, fecha en la que aprueba la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna mencionada, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

hdc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.